



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 ABR. 1986

Expte. N° 10.175/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la materia // "Mejoramiento Vegetal", sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta que por la resolución N° 002-86 del 6 de Febrero pasado, el / H. Consejo Directivo de la mencionada dependencia propone a este cuerpo dejar sin efecto el mencionado concurso y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 10 de Abril de 1986)

R E S U E V E :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el presente concurso llamado por la Facultad de Ciencias Naturales, para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en / la categoría de adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura MEJORAMIENTO VEGETAL.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, toma razón Dirección General de Administración, y siga luego a la Facultad de Ciencias Naturales a sus demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 197-86